

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 24581 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRA. MELANIE ANAHI CEJAS MARINI**, agente categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección Alumnos, dependiente de la Dirección General Académica de esta Facultad del Escalafón Nodocente dispuesto por Decreto N° 366/2006, presenta su renuncia al mencionado cargo a partir del 12/06/2025; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente el haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía en la misma Dirección (RES-FBQF-DGAD-7779/2025);

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar a partir del día **12/06/2025**, la renuncia presentada por la **SRA. MELANIE ANAHI CEJAS MARINI**, agente categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección Alumnos, dependiente de la Dirección General Académica de esta Facultad del Escalafón Nodocente dispuesto por Decreto N° 366/2006, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana –Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 9060 / 2025

Hoja de firmas